

Y para que sirva de citación a Juan Carlos Jiménez Jiménez y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en Logroño, a 18 de mayo de 1982.

El Secretario,

1592

EDICTO

1467

Don Jose Luis Lopez Larazona, magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia numero uno de los de Logroño, por el presente

hago saber: que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía numero 10 de 1981, a instancia de Banco Simeon, S.A. contra don Alonso Asensio Roman, en reclamacion de 324.200,12 pesetas en los que se saca por segunda vez en venta y publica subasta con rebaja del 20 por 100 del bien inmueble embargado al demandado, que luego se dira, para cuyo acto se senala el proximo dia 26 de junio y hora de las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bien inmueble embargado:

La vivienda o piso octavo derecha; o ático tipo B de la casa sita en esta capital calle Gran Via numero 30, con una superficie construida de ciento treinta y seis metros sesenta decímetros cuadrados y la util de ciento cuarenta y siete metros cuadrados.— Valorado en cuatro millones setecientos cincuenta mil pesetas.

Condiciones de la Subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

Podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Logroño, a 13 de mayo de 1982.

El Secretario,

1531

EDICTO

1470

Perfecto Agustín Andrés Ibáñez, Juez de Primera Instancia numero dos de Logroño y su Partido.

Por el presente hace saber: Que ante este Juzgado de mi cargo y Secretaria del que refrenda, se tramita expediente número 57 de 1982, sobre declaración de herederos abintestato, a instancia de doña Teodora Cañas Aguirre, mayor de edad, viuda y vecina de Logroño calle Once de Junio número 3-2', siendo el causante don José María Alcalde Rojas, domiciliado en Logroño, donde falleció, el 31 de agosto de 1981 en estado de soltero y sin haber otorgado disposición testamentaria alguna, y por medio del presente se hace constar su muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, sus primos carnales doña Teodora, don Narciso, doña Vicenta don Pablo, doña Antonia doña Blanca, don Heli y don Domingo Cañas Aguirre, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el expediente a reclamarlo dentro de 30 días.

Dado en Logroño a 4 de febrero de 1982.

El Secretario,

1534

EDICTO

1491

Perfecto-Agustin Andrés Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia numero dos de Logroño y su Partido.

Por el presente, hace saber: Que ante este Juzgado se tramita expediente de Dominio número 146 de 1982 promovido por el Procurador de los Tribunales don Antonio Peche Lopez, en nombre y representacion de don Miguel Angel Lopez Garcia, mayor de edad, casado, Licenciado en Ciencias Economicas y vecino de Barcelona con domicilio en calle Montmajor numero 22, sobre reanudacion de tracto registral interrumpido de la siguiente finca urbana sita en Ventrosa de la Sierra:

"En la calle Tentetieso y señalada con el número 5 antes 23, casa habitacion compuesta de planta baja, otra planta superior distribuida en habitaciones y una tercera planta destinada a desván. Tiene una superficie de planta de 52 m2. equivalente a 13 metros de fondo por 4 metros de frente y que linda por la derecha entrando casa número 7 de Francisca Garcia; izquierda y fondo con casa y huerto de Regina Rueda y frente, calle de su situacion. Inscrita al Tomo 170, libro 3 de Ventrosa de la Sierra, Folio 135, vuelto, finca número 300 inscripción tercera."

Y por medio del presente se cita a don Pío García Díez por encontrarse en ignorado paradero, como descendiente de la titular registral doña Bernardina Fernández Muñoz y a los herederos desconocidos de ésta, y, asimismo se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que, dentro de los diez días, siguientes a su publicación, puedan comparecer ante este Juzgado y alegar en el expediente lo que a su derecho convenga.

Dado en Logroño, a once de marzo de 1982.

El Secretario,

1555

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIO

1515

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de mayo de 1982, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se anuncia el siguiente concursillo:

1.—Objeto del concurso subasta, la adjudicación del derecho a la organización y explotación de los servicios del bar guardarropía, mesas, sillas, sombrillas y hamacas de las Piscinas Municipales.

2.—Precio mínimo 85.000 pesetas.

3.—Plazo, la concesión será por la temporada de verano del año 1982.

4.—Pago, el pago se realizará el día 15 de agosto.

5.—Pliego de condiciones, están de manifiesto en las oficinas municipales de las 9 a las 13 horas.

6.—Garantía provisional, 1.000 pesetas, que serán devueltas una vez realizada la adjudicación.

7.—Garantía definitiva, 15.000 pesetas.

8.—Proposiciones, las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará "Proposición para tomar parte en el concurso subasta para la concesión de la explotación del Bar de las Piscinas Municipales", en las oficinas de este